

título 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado en sus responsabilidades, sin destinarse a la extinción de los mismos el precio del remate.

Dado en Valencia a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete.—El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario, Esteban Carrillo Flores.—1.889-D.

#### VIGO

El ilustrísimo señor don Julián San Segundo Vegazo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1, decano de los de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 353 de 1974, se tramitan autos de juicio ejecutivo —hoy en ejecución de sentencia—, promovidos por la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo», que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador don Carlos Núñez Gayoso, contra otros y don José Lamarca Pérez, mayor de edad, industrial, casado con doña Consuelo Conde Campos, y vecino de esta población, con domicilio en prolongación de Mantelías, 4, primero, actualmente en la avenida de La Coruña, 123, quinto B, declarado en rebeldía, dirigiéndose la demanda contra la esposa, antes mencionada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, sobre reclamación de cantidad (Ct.º 820.000 pesetas). Con fecha 10 de noviembre de 1975, se procedió por este Juzgado al embargo de bienes de la propiedad de dicho demandado, que se describen así:

#### Inmuebles

«Casa compuesta de sótano y planta baja lóbregos, y piso a vivienda en Pontillón, Freijeiro, de este municipio, de 201,82

metros cuadrados. Descontada la superficie cedida para patio mancomunado. Linda: Norte, Leandro Antonio García Naveida; en zona destinada a servicio particular, de una anchura media de tres metros; Sur, terreno a patio mancomunado con don Leandro Antonio García Naveira; Este, camino de Pontillón a carretera de Castrelos, y Oeste, camino vecinal. Inscrita al tomo 450 de Vigo, sección primera, folio 70, finca 25.419. Inscripción segunda.»

Valorada pericialmente en la suma de cuatro millones doscientas mil pesetas.

En providencia de esta fecha, dictada en los aludidos autos, se acordó sacar a pública subasta el referido inmueble, por término de veinte días, con intervención de los licitadores extraños, señalándose para ello la hora de once de la mañana del día ocho de julio próximo, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle del Príncipe, número 56, primero derecha, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de esta ciudad una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor del inmueble que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera. Que dicho inmueble se saca a subasta sin suplir previamente la falta de títulos, por cuyo motivo los licitadores habrán de conformarse con esta circunstancia.

Cuarta. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acep-

ta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vigo a catorce de mayo de mil novecientos setenta y siete.—El Juez, Julián San Segundo.—El Secretario.—5.272-E.

#### REQUISITORIAS

#### ANULACIONES

#### Juzgados militares

El Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 6 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Juan Rodríguez Lores.—(948.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Reclutas número 941 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 694 de 1973, José Antonio Enciso Gómez.—(932.)

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 69 de 1976, José Ares Vega.—(923.)

El Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 11 de 1976, Jesús Jiménez Rabasso.—(922.)

El Juzgado de Instrucción de Alcañiz deja sin efecto la requisitoria referente a la encartada en diligencias preparatorias número 38 de 1976, María Sáenz Ibáñez.—(955.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 26 de 1974, Abdón Llata Graells.—(952.)

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 66 de 1976, Tomás Rivas Falcón.—(951.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian concursos-subasta de las obras que se indican.

Se convoca concursos-subasta para las obras que a continuación se indican. Los planos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarados de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará a la una de la tarde del tercer día hábil al en que termine el plazo para presentar proposiciones.

1.º Terminación de las obras de construcción de edificio para Audiencia Territorial de Albacete.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 186.653.717 pesetas, en tres anualidades.  
Fianza provisional: 3.733.074 pesetas.

2.º Obras de construcción de Complejo Penitenciario en Nanciar de la Oca (Alava).

Presupuesto de contrata, tipo límite: 389.234.448 pesetas, en tres anualidades.  
Fianza provisional: 7.784.689 pesetas.

3.º Obras de construcción de nuevo Centro Penitenciario en Lugo.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 396.922.330 pesetas, en cuatro anualidades.  
Fianza provisional: 7.938.447 pesetas.

Para las obras de que se trate, se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el las que son objeto de este concurso-subasta.

Sobre A, «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento, o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B, «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio no-

tarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación. Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, «Propuesta económica». — Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don ..... domiciliado en ..... calle o plaza de ..... en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ..... domiciliada en ..... según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones; y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto ..... (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.»

Madrid, 3 de junio de 1977.—El Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta del material que se cita.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Ministerio del Ejército, Dirección de Apoyo al Material, planta tercera, despacho 3-E 35, de nueve a catorce horas), Jefaturas de Automovilismo, Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 21 de junio de 1977, en los locales que ocupa el Almacén de Suministros de la Dirección de Apoyo al Material, carretera de Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 31 de mayo de 1977.—7.464-C.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio de Cartería de Barcelona.*

Esta Dirección General, con fecha 16 de mayo actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio de Cartería de Barcelona a «Agefred, Sociedad Anónima», por 9.678.071 pesetas, o sea con una baja del 41 por 100 sobre la cifra de licitación de 16.403.510 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha y Sánchez-Arjona.—4.708-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
3.000 postes de 7 m. creosotados, tipo «N», a 1000 pesetas/unidad .....	3.000.000
3.000 postes de 8 m. creosotados, tipo «N», a 1.450 pesetas/unidad .....	4.350.000
1.000 postes de 10 m. creosotados, tipo «N», a 2.000 pesetas/unidad .....	2.000.000
1.400 postes de 12 m. creosotados, tipo «N», a 2.800 pesetas/unidad .....	3.920.000
<b>Total máximo .....</b>	<b>13.270.000</b>

La fianza provisional, de 265.400 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas, y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo: «Proposición para el concurso de postes», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera del Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 7 de julio de 1977.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los docu-

mentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 13 de julio de 1977.

Madrid, 19 de mayo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—4.705-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar la adquisición de tres conjuntos formados por generador de señal y medidor de nivel.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar la adquisición de tres conjuntos formados por generador de señal y medidor de nivel, por un importe estimado de 5.175.000 pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Adquisiciones de la Subdirección General de Administración Económica del Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta quinta, puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 103.500 pesetas o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposiciones:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de junio de 1977, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 6 de julio de 1977.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—4.704-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea V, tramo comprendido entre San Ildefonso-Cornellá, de la red del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona».*

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 420.270.607 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Treinta y seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 8.405.412 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-5, B-2 y K-2, con categoría e) en todos ellos.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 4 de julio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 8 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta:

Sobre A, «Documentación general» contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B, «Propuesta económica».—Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C, «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta». Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia

de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de .....», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1977.—El Director general, P. D., José María García González.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de colector axil del paseo de la Castellana (margen derecha), tramo Eduardo Dato-Hermanos Pinzón».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 136.530.019 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinte meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 2.730.600 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-4, 4-5 y K-2, con categoría d) en todos ellos.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 4 de julio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 8 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta:

Sobre A, «Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

d) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B, «Propuesta económica».—Contendrá solamente la propuesta que se formule; ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C, «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta». Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de .....», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1977.—El Director general, P. D., José María García González.

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia subasta para la venta de un solar sito en el paseo de los Pontones, de Madrid.*

Hasta las catorce horas del día 5 de julio de 1977 se admitirán, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas (calle de Espronceda, número 39, Madrid), en días hábiles y de las nueve a las catorce horas, proposiciones para esta subasta.

La licitación o acto público de adjudicación provisional por la Mesa de subastas tendrá lugar en dichas oficinas del Patronato, a las trece horas del día 6 de dicho mes de julio.

El precio tipo fijado para la subasta, así como la fianza provisional y demás antecedentes, la documentación que deben presentar los licitadores y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en dicha subasta, con el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las citadas oficinas.

Madrid, 2 de junio de 1977.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.—7.807-C.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en las zonas de Casillas y Ciruela (Soria).*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 28 de mayo de 1977, página 11866, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el presupuesto de contrata, donde dice: «... (23.032.075) pesetas», debe decir: «... (23.062.075) pesetas».

*Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento de Roche, término municipal de La Unión, comarca del Campo de Cartagena (Murcia).*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 31 de mayo de 1977, páginas 12089 y 12090, se rectifica en el sentido de que el párrafo correspondiente a «Clasificación del contratista», donde dice: «Grupo G, subgrupo 1, categoría C)», debe decir: «Grupo E, subgrupo 1, categoría C)».

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de pistas de tenis, jardines y aparcamiento en el Parador Nacional de Nerja (Málaga).*

Se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de pistas de tenis, jardines y aparcamiento en el Parador Nacional de Nerja (Málaga), por un importe de pesetas 10.106.556.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y, demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición (Concurso-subasta)*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ca-

lle ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de junio de 1977.—El Presidente—4.706-A.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de parcelas para la construcción de viviendas sociales y su equipamiento.*

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 30 de mayo de 1977, dictada al amparo de lo establecido en el artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, aprobado por Decreto 2114/1968, de 24 de julio, artículo 3.º del Decreto 1483/1966, de 16 de junio; acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 1977; artículo 23, dos, del Real Decreto 2278/1976, de 16 de septiembre; artículos 34-3 y 42-1 de la Orden de 24 de noviembre de 1976 y disposiciones complementarias, ha acordado la enajenación, previa licitación pública entre los promotores de viviendas y edificaciones complementarias relacionadas en el artículo 7.º de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, texto refundido aprobado por Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, de las parcelas de los polígonos que a continuación se relacionan, con indicación de su destino y precio.

Parcelas	Destino	Precio
<i>Polígono «Cazoña», de Santander (lotes 1 y 2)</i>		
Lote 1:		
C-5 y C-16.	56 viviendas sociales.	8.064.000
Lote 2:		
E-28 y E-29.	48 viviendas sociales.	6.912.000
<i>Polígono «San Antón», de Albacete (lote único)</i>		
1, 2, 5 y 6 Sector I. 3 y 7 Sector II.	352 viviendas sociales. Locales comerciales. Guardería infantil.	74.890.650
<i>Polígono «Villafranca de Ordizia» (Guipúzcoa) (Lote único)</i>		
23, 25 y 26.	42 viviendas sociales.	3.051.046

El acuerdo de enajenación y sus anexos, en los que figuran el destino concreto de cada parcela, las construcciones que han de realizarse, suelo ocupado por los edificios, número máximo de plantas, número máximo de viviendas, superficies máximas construidas permitidas en viviendas, comercios, escuelas, guarderías y otros edificios complementarios previstos, obras complementarias de urbanización que, en su caso, hayan de realizarse, así como los requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en el concurso, modelo de solicitud a presentar, normas para la selección de solicitudes y obligaciones de los adjudicatarios, se encuentran a disposición de los señores interesados en las oficinas de las Delegaciones provinciales del Ministerio de la Vivienda en las provincias respectivas y en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Las edificaciones deberán ajustarse, en todo caso, a las condiciones de utilización y construcción establecidas en los respectivos Planes Parciales de Ordenación, Ordenanzas Generales de Polígonos y Reglamento de Viviendas de Protección Oficial y las Normas Técnicas de Diseño y Calidad aprobadas por Orden de 24 de noviembre de 1976.

Se preverá y construirá necesariamente en superficie o bajo rasanté, aparcamiento o garaje-aparcamiento, a razón de un mínimo de una plaza por cada vivienda que se construya. En su caso, de conformidad con los informes de los respectivos Ayuntamientos, se construirán las paradas de transporte colectivo que puedan ser precisas para la conexión de los grupos de viviendas sociales con los núcleos urbanos.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial en el plazo máximo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de las Delegaciones provinciales del Ministerio de la Vivienda en las respectivas provincias. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto de apertura de solicitudes será público y tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de las Delegaciones provinciales del Ministerio de la Vivienda en las provincias respectivas.

Las parcelas se adjudicarán necesariamente por lotes completos, realizándose a favor de aquellos licitadores que formulen las propuestas de vender, en su día, las viviendas sociales al precio más inferior, expresado en tantos por cientos, por debajo de los topes máximos le-

gales aprobados para las viviendas sociales en cada provincia. El precio de las parcelas queda fijado en las cantidades indicadas, no admitiéndose posturas superiores ni inferiores a dichas cifras.

El pago del precio de las parcelas se efectuará por los adjudicatarios dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se les notifique la resolución de adjudicación definitiva, o bien abonando el cincuenta por ciento del precio en el plazo indicado y el resto en un plazo máximo de doce meses, garantizando las cantidades aplazadas mediante aval bancario suficiente.

#### Modelo de solicitud

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado de las normas que rigen la adjudicación de parcelas del polígono ....., acordada por Resolución de 30 de mayo de 1977, así como el Plan Parcial de Ordenación, Ordenanzas Generales de Polígonos, características de las parcelas y condiciones complementarias de utilización y construcción que acepto en toda su integridad,

interesándole la adquisición de las parcelas que forman el lote número ....., cuyo precio es de..... pesetas, se comprometo a poner en venta las viviendas sociales que construya por un precio inferior en un ..... por 100 (este porcentaje se consignará en letras y guarismos), a los tipos marcados para las mismas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 24 de noviembre de 1976.

Esta solicitud tiene el carácter de firme (o subsidiaria para el supuesto de que no se me adjudique el lote número 1).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.*

Se sacan a subasta las obras de tratamiento superficial con riego asfáltico de los caminos vecinales siguientes:

Camino	Presupuesto	Fianza
	Pesetas	Pesetas
El Casar de Escalona a Hormigos y Hormigos a la carretera de Toledo a Avila .....	2.508.576	42.628
Chozas de Canales al Puente de Guadarrama, Villamiel a carretera de Puente Valvín a Mérida y Camarenila a la TO-464 .....	1.476.281	27.144
Noez a carretera Toledo-Mérida .....	641.699	12.833
Carmena a su estación de Santa Olalla a la de Erustes por Carriches .....	1.740.212	31.103
Villaluenga a Cobeja y Cobeja a estación de Pantoja, kilómetros 0,0 al 6,7 .....	1.460.989	24.085
Borox a la carretera de Cuesta de la Reina a Toledo, kilómetros 0,0 al 7,6 .....	1.272.373	26.914
Dosbarrios a estación de El Casar de la Guardia, kilómetros 0,0 al 16,6 .....	3.283.457	54.250
Adquisición de 4.912,69 toneladas métricas de aglomerado asfáltico .....	5.136.413	81.364

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de las proposiciones se verificará al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y los proyectos están de manifiesto en referido Negociado, y el anuncio completo de la subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 123, del día de hoy.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar las obras de ....., se comprometo

a realizar las mismas, por la cantidad de ..... pesetas (cantidad, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 30 de mayo de 1977.—El Secretario general, C. Rodríguez Arango.—Visto bueno: El Presidente, José Magán de la Cruz.—4.698-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal —Junta Vecinal de Cásar de Periedo— (Santander) por la que se anuncia subasta de productos forestales.*

Se anuncia la subasta de los productos forestales del año actual que se relaciona a continuación: 25.000 árboles de eucalipto con un safo de 3.200 metros cúbicos de madera en el lugar denominado «Arroyo de Rulaila» del monte «Periedo, Rulaila y la Bardalosa» número 5 del Catálogo de utilidad pública de la provincia de Santander, propiedad de la Junta Vecinal de Cásar de Periedo (Ayuntamiento de Cabezón de la Sal) y Junta Vecinal de Villanueva de la Peña (Ayuntamiento de Mazcuerras), bajo el tipo de licitación de cuatro millones cuatrocientos ochenta mil (4.480.000) pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander) de nueve a trece horas

y durante diez días hábiles a contar del siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo insertarse también este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza y declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Apertura de pliegos:* Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos y hora de las doce.

Se fija la fianza provisional en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 8 por 100 del precio del remate.

El aprovechamiento se efectuará durante el año 1977.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 25 de junio de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio.

Caso de declararse desierta la primera subasta se celebrará la segunda; sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes y hora de las doce.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo cual se acreditará con escritura de poder), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander), relativo al aprovechamiento de los productos forestales de las Juntas Vecinales de Cásar de Periedo (Ayuntamiento de Cabezón de la Sal) y Junta Vecinal de Villanueva de la Peña (Ayuntamiento de Mazcuerras), ofrece la misma la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cabezón de la Sal, 26 de mayo de 1977. El Alcalde, Ambrosio Calzada.—4.564-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle de San Juan» (desde Constantino a la carretera de Sama).*

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle de San Juan» (desde Constantino a la carretera de Sama).

Tipo de licitación, 2.846.050,56 pesetas; fianza provisional, 68.921 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número .....

ro ..... , expedido en ..... , actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle de San Juan» (desde Constantino a la carretera de Sama), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , del día ..... , se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ..... , número ..... , en la persona de don ..... (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 2 de junio de 1977.—4.712-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Santa María» (de San José a Oriamendi).**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Santa María» (de San José a Oriamendi).

Tipo de licitación, 2.928.456,84 pesetas; fianza provisional, 68.569 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La aper-

tura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ..... , vecino de ..... , provisto de documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... , actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Santa María» (de San José a Oriamendi), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , del día ..... , se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ..... , número ..... , en la persona de don ..... (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 2 de junio de 1977.—4.711-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del Mercado de Abastos.**

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de reforma del Mercado de Abastos, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto don Antonio Moneo Re-

dondo, sirviendo como tipo de licitación la cifra de 10.250.983 pesetas, para cuyo gasto existe crédito en un presupuesto extraordinario.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde en horas de oficina podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional de 187.509 pesetas, y para la definitiva se aplicarán los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las once horas de la mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... , de ..... años, de estado ..... , profesión ..... , vecino de ..... , con domicilio en ..... , enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... , con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Fecha y firma.

Zamora, 31 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.713-A.

## OTROS ANUNCIOS

### JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

#### Junta Electoral de Barcelona

Para general conocimiento y con validez a todos los efectos del proceso electoral, se hace público el acuerdo adoptado por esta Junta Electoral Provincial, en el sentido de aclarar que en las papeletas oficiales correspondientes a la candidatura «Esquerra de Catalunya», y destinadas a la votación para el Congreso de los Diputados, aparecen con errores materiales los nombres de los siguientes candidatos:

Candidato número 18, dice: «Miguel Reich Blanque», debe decir: «Miguel Reich Blanquer».

Candidato número 19, dice: «Frances Arbolí Llopart», debe decir: «Francesc Arbolí Llopart».

Candidato número 22, dice: «Jacinto Corderas de Borja», debe decir: «Jacinto Corderas de Borjas».

Candidato número 28, dice: «Juan Soterras Casals», debe decir: «Juan Sotres Casals».

Asimismo, e igualmente con validez a todos los efectos del proceso electoral, la propia Junta acordó autorizar al representante de dicha candidatura para que

en las papeletas que confeccione la misma figuren los nombres de los mencionados candidatos con las rectificaciones pertinentes.

Barcelona, 1 de junio de 1977.—El Presidente, Tomás González-Román Hernández.

Para general conocimiento y con validez a todos los efectos del proceso electoral se hace público el acuerdo adoptado por esta Junta Electoral Provincial en reunión celebrada el día de hoy, en el sentido de aclarar que en las papeletas oficiales correspondientes a la candidatura «Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE)» y destinadas a la votación para el Congreso de Diputados, figura la siguiente abreviación: «Part. Social. Obrero Esp.», que significa «Partido Socialista Obrero Español».

Asimismo, e igualmente con validez a todos los efectos del proceso electoral, la propia Junta, en la misma reunión, acordó autorizar al representante de dicha candidatura, para que en las papeletas que confeccione la misma, figure el nombre completo del Partido Socialista Obrero Español.

Barcelona, 1 de junio de 1977.—El Presidente, Tomás González-Román Hernández.

### Junta Electoral de Castellón de la Plana

La Junta Electoral Provincial del Distrito de Castellón de la Plana, en sesión celebrada en el día de hoy, 1 de junio de 1977, cumpliendo lo dispuesto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia, en su sentencia número 360, de fecha 31 de mayo de 1977, adoptó el acuerdo de proclamar para el Congreso de Diputados la siguiente candidatura:

Con el número 14.

#### PARTIT SOCIALISTA DEL PAIS VALENCIA

Don Rafael Gabriel Menezo Rozalen.  
Don Vicent Pitarch i Almela.  
Doña Juana Coronado Alcázar.  
Don Francisco Martínez Avellaneda.  
Don Julio Domingo Barreda.

La Junta Electoral Provincial del Distrito de Castellón de la Plana, en sesión celebrada en el día de hoy, 1 de junio de 1977, cumpliendo lo dispuesto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia, en su sentencia número 359, de fecha 31 de mayo de 1977, adoptó el acuerdo de cam-